



Diputados aprueban reforma de igualdad sustantiva

CIUDAD DE MÉXICO (VAITIARE MATEOS).- La **Cámara de Diputados** aprobó por unanimidad la reforma que eleva a rango constitucional la igualdad sustantiva, cuyo propósito es cerrar la brecha salarial y combatir la violencia de género. La reforma contempla que el nombramiento de titulares en la administración pública del Poder Ejecutivo federal, estatal y municipal observen el principio de paridad de género.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1wyBymY-BoQPMJG_9?e=GV3YPg.